



GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscritores forzosos..... 1 cént. de real al mes.
particulares..... 1 peso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—del País, Calle de PALACIO núm. 3.
En PROVINCIAS.—de los correspondales de dicho periódico.
C. número suelto..... UN REAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En provincias.—Suscritores forzosos..... 1 cént. de real al mes.
particulares..... 2 pes. franco de porte.

PARTE MILITAR.

Orden de la plaza del 21 al 22 de Junio de 1863.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza.—El Teniente Coronel, D. Joaquín Domínguez.—Para San Gabriel.—El Comandante graduado, Capitan, D. Pedro Fuentes.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, núm. 10. Visita de Hospital y Provisiones, núm. 1. Oficiales de patrulla, Batallón de Artillería. Sargento para el paso de los enfermos, Batallón de Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General, Gobernador militar de la misma.—El Coronel Sargento mayor, Juan de Lara.

Don Francisco Olaquer Felia, Capitan, Comandante. Fiscal interino del Regimiento Infantería de España núm. 5.

Habiéndose ausentado del destacamento de la fabrica de tabacos de Malbon, el soldado de la compañía de Granaderos, Andrés Casuayan, robó do al Subteniente Comandante del mismo la cantidad de cuatro pesos, y hallándose formando sumaria, usando de la jurisdiccion que S. M. la Reina Ntra. Sra. (q. D. g.) tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Andrés Casuayan, señalándole el cuartel de S. Francisco de Malate, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de guerra de oficiales del cuerpo, por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion, y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.; figese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. En la Hermita, arrabal de Manila á 19 de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Francisco O. Felia.—Por su mandado, el escribano de la causa.—José Depin. 3

ARTILLERIA

MAESTRANZA DE FILIPINAS.

No habiéndose verificado la subasta de algunos articulos de las primeras materias, que á continuacion se espresan, anunciando en la Gaceta de esta Capital, por falta de licitadores, se anuncia por tercera vez al público, que el dia 30 del actual, á las once de la mañana, se verificará aquella ante la J. P. E. de la espresada Maestranza.

20 quintales cabilla de 18 lineas de diámetro.
Hierros. 10 quintales platina 1 1/2 pulgada de ancho y una pulgada de grueso.

Estaño, 3 quintales.
Carbon vegetal, 70 pipas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria de la espresada Junta, sita en dicha Maestranza.

Manila 13 de Junio de 1863.—El Capitan Secretario, Cándido Gaminde. 0

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA

DEL 19 AL 20 DE JUNIO.

BUQUES ENTRADOS.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 116, Venancia, en cuatro dias de navegacion, con 1200 canaves de play y 17,500 bayones vacios; consignado á D. Antonio Ayala; su arriaz Santos Francisco; y de pasajeros D. Juan Gonzalez, subteniente del tercio de policia de dicha provincia con tres criados.

De Id., id. id. núm. 66, Soledad (a) Marina, en tres dias de navegacion, con 50 picos de azúcar, 40,000 bayones vacios y 20 picos de cueros de carabao; consignado á los Sres. Eugster Labhar y Compañia; su arriaz Domingo Garcia; y de pasajeros D. Antonio Ramirez, Administrador de Hacienda pública de aquel distrito, con su Sra. una niña de menor edad y tres criados; y un chino.

La fragata inglesa Minder, que fondeó en la tarde del 19 del corriente, procedente de Labuan, en la Isla de Borneo; trae 12 individuos de su tripulacion enfermos, y segun el facultativo de sanidad, ha puesto dicho buque en observacion por dos dias.

De Cagayan, bergantin, Manzanares, en 12 dias de navegacion con 800 tercios de tabaco de á 4 quintales; consignado á D. Antonio Pascual Casal; su capitan don Antonio Z. Rodriguez.

BUQUES SALIDOS.

Para Lóndres, fragata inglesa, Caribbean; su capitan Mr. Jhou Wenchester, con 22 individuos de tripulacion; su cargamento efectos del país.

Para Hong-kong bergantin español, Jareño; su capitan D. José Antonio Abarda, con 16 individuos de tripulacion; su cargamento lo mismo que el anterior.

Para Tayabas, goleta núm. 174, Sta. Catalina; su arriaz Arcadio Juanengo.

Para id., pontin núm. 190, Sta. Verónica; su arriaz Estevan Domingó.

Para Gasan en Mindoro, panco núm. 340, S. José; su arriaz Tomás Roldán.

Para Zambales, id. núm. 346, Sta. Rosa de Lima; su arriaz Florentino Dimana; y de pasajeros dos chinos. Manila 20 de Junio de 1863.—P. O. D. S. C. D. P.—El primer Ayudante, Luis Villasis.

Mayoría general de Marina del Apostadero

DE FILIPINAS

Debiendo verificarse en el Arsenal de Cavite los exámenes de Patrones de Cabotaje en los dias 25, 26 y 27 del actual, se anuncia al público para que los que tienen presentadas instancias en solicitud de ser examinados para optar á dicha clase, concurren á aquel Establecimiento para el objeto indicado.

Cavite 15 de Junio de 1863.—P. O. de S. Sra., Mariano Balbiani. 0

Debiendo verificarse en esta Mayoría general los exámenes de Pilotos particulares en los dias 25, 26 y 27 del actual, se anuncia al público para que los que tienen presentadas instancias en solicitud de ser examinados para optar á dicha clase, concurren á la espresada Dependencia para el objeto indicado.

Cavite 15 de Junio de 1863.—P. O. de S. Sra., Mariano Balbiani. 0

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos que á continuacion se espresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

- Que-Caitieng... 13371
- Jan-Alve... 12883
- Vuy-Asieng... 12887
- Vuy-Ayu... 763
- Vy-Aching... 1651
- Co-Aieng... 93
- Juan-Co Accong... 17067
- Mariano Pong-Aqui... 17766
- Tan-Acu... 17693

Manila 18 de Junio 1863.—Baura. 0

Los chinos que á continuacion se espresan, emigrados en esta provincia, en la clase de transeuntes, han solicitado pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento y convenientes.

- Ong-Quimeo... 20169
- Yap-Yogo... 19887
- Cong-Asieng... 17764
- Tao-Gongco... 19715

Manila 19 de Junio de 1864.—Baura.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Habiendo sido escrupulosamente reconocida de la escuela municipal, á cargo de los RR. suites, y encontrándose en el mejor estado de conservacion, se hace saber al público, de órden del regidor, á fin de que los Padres de los niños matriculados en dicha escuela, pierdan todo temor, y puedan asistir á las clases que se abrirán el dia 1.º de Julio próximo. Manila 20 Junio de 1863.—Manuel Marzano.

De órden del Sr. Corregidor, Vice-Procurador Excmo. Ayuntamiento, se cita á D. Antonio Vidal, para que dentro del término de tres dias presente en la Secretaria de mi cargo, documento expediente sobre declarar de utilidad pública la apropiacion de varias fincas en el muro que se levanta frente al edificio de Colecciones, para que espere el particular lo que se le ofrezca y parezca. Manila 19 de Junio de 1863.—Comas.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. DE MANILA.

RELACION del número de trabajado empleado por este Corregimiento, y facultades de las dependencias del Estado y á particulares, en la fecha, con el jornal de 2 reales, espresados en los cuadros de donde proceden y puntos donde prestan sus servicios.

	Dia 19.	
Binondo, naturales...	31	31} Fabrica de Binondo.
San José.....	39	39} Administracion de Estancos.
Quiapo.....	26	
Tondo, mestizos...	27	53 Isla del R.
Sta. Cruz mestizos...	12	12 Sr. Saló.
Id. id.....	13	
Tondo naturales...	28	70 Plaza de S.
Sampaloc.....	29	
Binondo mestizos...	52	
Voluntarios de varios pueblos.....	92	291 Id. de S.
Malate.....	31	
Dilao.....	19	
Sta. Cruz, naturales...	27	
Sta. Ana.....	14	
Hermita.....	25	58 Calle d
Tercio.....	19	
Tondo, naturales...	30	30} Sr. O. de S.
Tondo, naturales...	4	4} Dama J.
		518

Manila 20 de Junio de 1863.—V. P. B. El Secretario, Manuel Marzano.

Julia Conding, se presentará en la Secretaria del Corregimiento para enterarla de un asunto de oficio. Manila 19 de Junio de 1863.—Comas.

Gobierno Civil de la provincia de Manila.

Hallándose vacante la plaza de alcaide de la cárcel de Tondo, por fallecimiento del que

Pedro Poseuna, se anuncia al público para que los que se consideren acreedores a dicha vacante, se presenten a este Gobierno con sus solicitudes por el término de quince días para proveer lo que corresponda.
19 de Junio de 1863.—Cómas. 2

Se anuncia al público para que el que se considere con derecho de un caballo de pelo requinto, que se ha encontrado abandonado en la jurisdicción del pueblo de Dilao, se presente a reclamarlo ante el gobernadorcillo del mismo, dando las señas y exhibiendo el correspondiente documento que justifique la propiedad.
Manila 19 de Junio de 1863.—Cómas. 2

En el tribunal del pueblo de Dilao se halla depositado un caballo de pelo castaño, que se ha encontrado abandonado en la jurisdicción de dicho pueblo.
Si la persona que se creyese con derecho a dicho animal, presentará a reclamarlo ante el gobernadorcillo del mencionado pueblo, dando las señas y exhibiendo el correspondiente documento que justifique la propiedad.
Manila 19 de Junio de 1863.—Cómas. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS DE LUZON Y ADYACENTES

El Excmo. Sr. Superintendente delegado de Hacienda en estas Islas, ha tenido a bien disponer que el día Agosto próximo, se celebre un sorteo extraordinario de Lotería, expendiéndose doce mil billetes a cinco cada uno, divididos en décimos.

Premios designados para dicho sorteo.

Detalles.	Pesos fuertes.
1 de	\$ 16,000
1 de	8000
1 de	4000
1 de	2000
1 de	1000
de a 500	1000
de a 200	2000
de a 100	2000
de a 50	5000
de a 30	3390
aproximaciones 180	360
aproximaciones 125	250
	\$ 45000

Se anuncia para conocimiento del público.
19 de Junio de 1863.—Pedro Rodriguez. 3

El delegado que fué de la provincia de Cebu, Antonio Martínez, se servirá presentarse en la Administración dentro del término de tercero día, de un asunto que le concierne, en el caso de no apersonarse le parará el perjuicio a lugar.
18 de Junio de 1863.—Rodriguez. 2

Administración general de Tributos.
de los Angeles, india, natural del pueblo residente en el de Sta. Cruz, se presentó en la Administración, dentro del término de un mes para enterarla de un asunto que la interesa.
18 de Junio de 1863.—Pedro Rodriguez. 0

ADMINISTRACION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS.

Del presente, a las doce en punto de su celebrará el acto de concierto en la Inspección de la fábrica de la Princesa, al objeto de construcción de dos camarines de nipa en el Establecimiento, bajo el tipo en proyección de setecientos pesos cada uno y con las condiciones que estarán de manifiesto en las pliegos.
18 de Junio de 1863.—Brabo. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por correo de S. M. Patiño, que saldrá del corriente, con destino a Hong kong, la Administración la correspondencia para el Istmo de Suez y sus escalas. En su lugar del franqueo y el buzón de esta oficina abiertos hasta las CUATRO en punto de espresado día.
Deposítadas en los buzones del Vivac se recogerán a las TRES; y hasta la tarde se admitirán las cartas certificadas.
Se anuncia al público para su conocimiento.
19 de Junio de 1863.—P. I. D. S. A. G., Martínez. 0

De lo dispuesto por Superior decreto fecha ante, los portes y franqueos de la correspondencia entre estas Islas y Cochinchina, Tunkuin, Isla de los países adyacentes, se abonará en metálico las administraciones de correos de estas Islas, con la tarifa establecida para los puntos situados

al Este del Cabo de Buena Esperanza, por buque directo, á saber:

- Carta sencilla, hasta media onza exclusiva. 1 rs. fs.
- Doble de media onza á 12 adarmes id. 1 1/2 rs. fs.
- Triple de 12 adarmes id. 1 3/4
- Por la que pese una onza. 2

Las primeras onzas hasta seis, se pagarán á razon de los dos reales establecidos; pero los paquetes que pasen de este peso, pagarán un cuartillo de real fuerte por cada onza de exceso.

Lo que se avisa al público para la general inteligencia.
Manila 18 de Junio de 1863.—P. I. D. S. A. G.—Francisco Martinez. 2

SUBINSPECCION DE ARTILLERIA DEL DEPARTAMENTO DE FILIPINAS.

El Sr. apoderado del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y demás señores que a continuación se espresan, bien por sí ó por medio de apoderados, debidamente autorizados, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Subinspección, sita en la casa de los Micianos, los días 19, 20 y 22 del corriente entre ocho y once de su mañana, con objeto de enterarles de disposiciones que les conciernen.

- D. Ramon Elejalde.
- Andrés Gimenez.
- Juan Juste.
- José Friaza.
- Miguel Sanchez.
- Saturino Lazaro.
- Domingo Penaveila.
- Francisco Billena.
- Francisco Barbon.
- Justo Reyes.

Manila 17 de Junio de 1863.—El Capitan Secretario, Ramon M. de Rivera. 0

Dirección general de la Administración Local.

Autorizado este centro por superior decreto para que por medio de concierto público proceda a la adquisición de sesenta ejemplares impresos de la cuenta municipal del Tesoro con sesenta relaciones de ingresos, otros sesenta de la cuenta provincial del mismo y ciento veinte relaciones, mitad de ingresos y mitad de pagos, bajo el tipo todo de setenta y cinco pesos en progresión descendente, se anuncia al público, para que los que gusten hacer proposiciones se presenten en esta oficina, sita en la calle de la Audiencia núm. 3, el día 30 del actual, a las diez de su mañana, hallándose de manifiesto desde la fecha de hoy en la mesa de partes de la citada dependencia los modelos, á fin de que puedan enterarse los que gusten tomar parte.

Manila 19 de Junio de 1863.—Ortiga y Rey. 3

Autorizado este centro por Superior decreto de diez del que rige, para arrendar un concierto público las tierras comunales del pueblo de Cainta, denominadas de Balanti, en el distrito de Moron, se anuncia al público para que los que gusten hacer proposiciones, se presenten en esta oficina el día 20 del actual á las diez de la mañana, hallándose de manifiesto desde esta fecha en la mesa de partes de la citada dependencia, el pliego de condiciones y modelo de proposición, á fin de que puedan imponer a los que gusten hacer posturas al espresado arriendo.

Manila 11 de Junio de 1863.—P. Ortiga y Rey. 0

Escritania general de Hacienda.

Don Domingo Zamora, vecino del arrabal de Tondo, y asentista del arriendo del juego de gallos de la provincia de Bulacín, se servirá presentar en la Escritania del infrascrito, situada en la calle de San Jacinto núm. 53, para ser notificada de una providencia dictada por la Administración general de Rentas Estancadas, advirtiéndole, que de no hacerlo en el término de nueve días, contados desde la fecha de este anuncio, les parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 15 de Junio de 1863.—Francisco Rogent. 0

Secretaria de la Junta Subalterna de Reales Almonedas

Por disposición del Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 30 del actual, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la impresion de 300 ejemplares de la instrucción sobre contabilidad para el servicio de las Administraciones depositarias de Hacienda pública, bajo el tipo en progresión descendente de 700 pesos, y consecución al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escritania de Hacienda, situada en la calle de S. Jacinto núm. 53, los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, en papel del sello 3.º, marcándose la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 20 de Junio de 1863.—Francisco Rogent. 3

SECRETARIA SUBALTERNA DE REALES ALMONEDAS DE LAS ISLAS VISAYAS.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador Intendente de las espresadas Islas, se avisa al público que el día

veintidos del actual, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los Estrados de la Casa-Administración de Hacienda pública de esta provincia, se sacará á subasta el arriendo de los diezmos prediales de las Haciendas de Banilan y Mandane, pertenecientes al seminario conciliar de San Carlos, del distrito de Cebú, bajo el tipo en progresión ascendente de sesenta y cuatro pesos, la de Banilan, noventa y dos pesos, la de Mandane, ambos anuales, con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escritania de Hacienda, situada en la calle de S. Jacinto núm. 53. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, en papel del sello 3.º, en el día hora y lugar arriba designados, marcándose la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 15 de Junio de 1863.—Francisco Rogent. 0

INSPECCION DE LABORES DE LA FABRICA DE TABACOS DE LA PRINCESA.

Autorizada esta Inspección para contratar la construcción de un Camarín de caña y nipa en uno de los patios de la misma fábrica, bajo el tipo en progresión descendente de setecientos pesos, se avisa al público que el miércoles diez y siete del actual, de doce á la una de la tarde, tendrá lugar el concierto que para el objeto se celebrará en la oficina de dicha Inspección, donde obra el presupuesto y plano del proyecto referido, á disposición de los que gusten enterarse de él para licitar en su día.

Malabon á 14 de Junio de 1863.—Vallejo. 0

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Francisco Luis Vallejo, Alcalde mayor segundo de esta provincia, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente José Arcoendas, vecino del arrabal de San Miguel, para que en el término de seis días, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado para notificarse la Real ejecutoria recaída en la causa núm. 1751, en que figura como parte agraviada; aperebido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 16 de Junio de 1863.—Francisco Luis Vallejo.—Por mandado de S. Sria., Felix C. Araullo. 0

Don Francisco Luis Vallejo, Alcalde mayor segundo de esta provincia etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Maria Tenreiro, Domingo Quimbao y Domingo Mercadillo, procesados en causa criminal núm. 1062, sobre envenenamiento, para que dentro de quince días, contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado para hacerles saber la ejecutoria dictada por el Superior Tribunal de la Real Audiencia en la espresada causa: si así lo hicieren cumplirán como corresponde, de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 16 de Junio de 1863.—Francisco Luis Vallejo.—Por mandado de S. Sria., Felix C. Araullo. 0

Por disposición del Juzgado segundo de esta provincia recaída en la causa núm. 1647, contra el chino Tan-Junco, por estafa, se venderán en pública almoneda los efectos de quincallería, embargados al mismo, el día veinticinco del actual á las doce del día, cuyo inventario y tasación se hallan de manifiesto en el mismo Juzgado, sito en la calle Real del arrabal de Tondo, casa núm. 37, verificándose el remate en el mismo día y hora al mejor postor.

Tondo 17 de Junio de 1863.—Pedro M. Consunji. 0

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE HACIENDA DE MANILA.

En virtud de providencia del Juzgado, con fecha once del actual, dictada en la causa núm. 475, se hace saber á D. Salvador de Roda, que á la mayor brevedad se presente en este oficio de mi cargo, situado en la calle de S. Jacinto núm. 53, para notificarle una providencia recaída en la misma causa.

Manila 16 de Junio de 1863.—Francisco Rogent. 0

7.ª SECCION. Distrito de Samar.

Novidades desde el día 24 al de la fecha.

- Salud pública.—Sin novedad.
- Cosechas.—En los pueblos del Norte están ocupados en la recolección del palay y continúan cortando en los mismos sus sembranzas.
- Obras públicas.—Los polistas de esta cabecera continúan en la prolongación y recomposición del muelle.
- Los de Jabong, se hallan dedicados en el arreglo de la casa tribunal y escuela.
- Los de Parsons en la obra de la casa Real.
- Precios corrientes en esta cabecera.
- Abacá, 2 ps. 25 cent. pico; palay, 23 6/8 cent. cavan; aceite, 75 cent. tinaja; manteca, 4 ps. id.; coco, 4 ps. 12 1/8 cent. millar.
- Movimiento marítimo del puerto de Catbalogan.

BUQUES ENTRADOS.

- Día 24 De Manila, goleta Salvamento, en lastre.
- Id. 29 De id., id. Rosario, en id.
- Id. 30 De id., id. Trinitario, en id.
- Catbalogan 31 de Mayo de 1863.—P. A. D. S. G.—El Administrador Depositario, Antonio Nogués.

MANILA.—IMP. DE LOS AMIGOS DEL PAIS.—Palacio, 8.